

SOL (13-5)

25.- SOLICITUD COLABORACION AYUNTAMIENTO

Vista la solicitud realizada por D. Miguel Ángel Verde Clavero organizador de la celebración de la "II Duetlon Villa de Andorra", de colaboración económica para sufragar parte de los costes derivados de la misma, la Junta de Gobierno Local, en virtud de delegación otorgada por Resolución de Alcaldía nº 90 de fecha 5 de julio de 2011, por unanimidad de los asistentes, que supone la mayoría absoluta de sus miembros,

ACUERDA:

"Acceder a lo solicitado por D. Miguel Ángel Verde Clavero, procediendo este Ayuntamiento a realizar una aportación de 2.000 € para sufragar parte de los gastos ocasionados motivo de la celebración de la "II Duetlon Villa de Andorra", con cargo a la partida 2310.4800300."